



Madrid, 22 de diciembre de 1999

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. celebrada el 16 de diciembre de 1999 aprobó, entre otros acuerdos, reducir el valor nominal de las acciones de 1 euro a 50 cents.

La modificación de acciones citada afectará a quienes al cierre de los mercados del próximo 11 de febrero del 2000 (día hábil anterior a la fecha de efectos bursátiles de la modificación) sean titulares de acciones del Banco conforme a los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Las nuevas acciones resultantes de la modificación se asignarán automáticamente a quienes sean accionistas del Banco al cierre de los mercados del día hábil anterior al 14 de febrero del 2000 (esto es, el 11 de febrero del 2000) a razón de dos acciones nuevas por cada acción antigua, por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades adheridas, de forma automática, sin que se requiera actuación alguna por parte de los accionistas.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del ajuste de fechas que, por requerimientos administrativos o análogos pueda producirse en el sentido de hacer necesaria la posposición de la fecha de efectos bursátiles al primer lunes siguiente al 14 de febrero del 2000 en que sea jurídica y técnicamente posible el comienzo de dichos efectos.

Lo cual les comunicamos a los efectos oportunos y como continuación del escrito remitido ayer martes, en Madrid, a 22 de diciembre de 1999.

Banco Popular Español, S.A.